

Seguro incluido en el precio del programa

PROTRIP-WORLD-GRUPPE – Descripción de las prestaciones

Tarifa	PROTRIP-WORLD-GRUPPE
Seguro	Combinación de seguro de enfermedad, de accidentes, de responsabilidad civil, de asistencia y de equipaje
Aseguradora	Allianz Partners – AWP Health & Life SA, Dialog Versicherung AG y Europ Assistance AG
Ambito de aplicación	Todo el mundo
Personas asegurables	Au pair, alumno de High School, participante en el programa Work and Travel, voluntario, practicante, estudiante de programas de intercambio e idiomas, estudiante universitario y doctorando
Duración del seguro	hasta una duración total de un año
Tramitación de las prestaciones	DR-WALTER, departamento de siniestros
Cancelación anticipada	posible
Prolongación	posible hasta una duración total de un año, máximo

Prestaciones seguro de enfermedad

Tratamientos médicos hospitalarios/ambulatorios incluyendo operaciones	ilimitado
Medicamentos, remedios y vendajes	ilimitado
Tratamientos dentales analgésicos, incluyendo empastes simples así como la reparación de dientes postizos y prótesis dentales, por caso hasta	500€
Tratamientos dentales necesarios a causa de un accidente de la persona asegurada, por caso hasta	1.000€
Atención médica primaria en caso de enfermedades mentales, hasta	1.500€
Tratamiento hospitalario de urgencia de trastornos mentales ocurridos por primera vez, hasta	20.000€
Costes de transporte hasta el próximo hospital (p. ej. en ambulancia)	ilimitado
Regreso del enfermo al domicilio de la persona asegurada en su país de origen	ilimitado
Traslado de los restos mortales de la persona asegurada	ilimitado
Cobertura en caso de prolongación de la estancia en el extranjero por razones médicas	ilimitado
Enfermedades preexistentes, en caso de que, con una realización del viaje según lo previsto, no se pudiera haber previsto un tratamiento	ilimitado
Cobertura en el país de origen en caso de interrupción de la estancia	hasta 6 semanas
Franquicia general por siniestro	0€
Franquicia solamente para viajes a los EE.UU.: para un tratamiento en sala de emergencias; se suprime en caso de necesidad médica o en caso de hospitalización subsiguiente	250€

Prestaciones seguro de responsabilidad civil

Seguro privado de responsabilidad civil global para daños materiales y/o de personas, hasta	1.000.000€
Daños materiales en propiedades inmuebles de la familia anfitriona, hasta	1.000.000€
Daños de bienes arrendados, hasta	100.000€
Daños a terceros en el marco de una actividad como becario, hasta	10.000€
Para estos daños a terceros se aplica una franquicia por siniestro de	100€

Prestaciones seguro de accidente

Pago de capital en caso de muerte por accidente	10.000€
Suma asegurada en caso de invalidez	30.000€
Progresión	350%
Pago de capital en caso de invalidez de 100% por accidente	105.000€
Gastos de salvamento	25.000€
Operaciones cosméticas necesarias causadas por un accidente	10.000€



Prestaciones seguro de asistencia	
Ayuda en caso de pérdida de medios de pago	✓
Ayuda en caso de pérdida de documentos de viaje	✓
Ayuda en caso de actuaciones judiciales	✓
Viaje de regreso en caso de emergencia	✓
Llegada de una persona de confianza en un caso de emergencia por siniestro hasta una suma máxima de	4.000€

Prestaciones seguro de equipaje	
Suma asegurada	2.000€
Están asegurados también daños en pieles, joyas y objetos de metal precioso, ordenadores portátiles así como cámaras y sistemas portátiles de video y sus accesorios. Para esto la obligación de indemnización por siniestro está limitada a un máximo de	50% de la suma asegurada
Franquicia para daños del equipaje por siniestro	50€

Exclusiones de las prestaciones

De un modo general no hay cobertura para daños:	<ul style="list-style-type: none">• causados dolosamente por la persona asegurada;• causados por la persona asegurada durante la realización dolosa de un delito o del intento doloso de cometer un delito.
La cobertura del seguro de enfermedad no comprende:	<ul style="list-style-type: none">• Los costes para el tratamiento de enfermedades preexistentes inclusive enfermedades crónicas, a menos que se trate de un empeoramiento agudo e imprevisible del estado de salud;• Tratamientos médicos y otras medidas ordenadas por un médico de los que la persona asegurada ya sabía antes de iniciar el viaje que serían necesarios por razones médicas durante la realización prevista del viaje asegurado (p. ej. diálisis);• La compra y reparación de marcapasos cardíacos, prótesis, ayudas ópticas y aparatos auditivos;• Costes de un accidente o una enfermedad ocurridos como consecuencia de trastornos mentales o perturbaciones de la conciencia, si estos son consecuencia de consumo de alcohol, drogas, narcóticos o estupefacientes, somníferos o otras sustancias narcóticas;• Acupuntura, fango y masajes;• Situaciones de dependencia o custodia;• Tratamientos psicoanalíticos y psicoterapéuticos si estos no están cubiertos en el marco de la cobertura médica así como hypnosis.
La cobertura del seguro de accidentes no comprende:	<ul style="list-style-type: none">• Accidentes debidos a un estado de embriaguez o de consumo de drogas;• Enfermedades y efectos del envejecimiento no son accidentes, (p. ej. dolores de espalda debidos al estar sentado permanentemente, derrame cerebral o infarto de miocardio);• Accidentes causados directa o indirectamente por la energía nuclear;• Accidentes debidos a trastornos mentales o perturbaciones de la conciencia;• Accidentes causados directa o indirectamente por una guerra previsible.
La cobertura del seguro de responsabilidad civil no comprende:	<ul style="list-style-type: none">• Daños en objetos prestados, arrendados y alquilados;• Daños en propiedades muebles de la familia anfitriona;• Daños de automóviles causados por el uso de un vehículo;• Daños debidos al intercambio, la transmisión y la facilitación de datos electrónicos.
La cobertura del seguro de asistencia no comprende:	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades que son la reacción psíquica a acontecimientos de guerra, disturbios internos, actos terroristas, accidentes de avión o que son causados por el temor a una guerra, disturbios internos o actos terroristas;• Enfermedades psíquicas crónicas aun cuando estas ocurran de vez en cuando, así como adicciones.
La cobertura del seguro de equipaje no comprende:	<ul style="list-style-type: none">• Daños causados directa o indirectamente por la energía nuclear;• Daños causados directa o indirectamente por una guerra previsible;• Daños debido a la incautación, la sustracción u otras intervenciones por parte de las autoridades.